



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Suscripción del Acuerdo de Confidencialidad por parte de las personas servidoras públicas del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Conforme a lo señalado en el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se establece que el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

De manera paralela, el artículo 42 de dicha Ley, señala como una obligación del responsable de datos personales a establecer controles o mecanismos que tengan por objeto que todas aquellas personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos personales guarden confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con el mismo.

En este sentido, para cumplimiento al deber de confidencialidad, todas aquellas personas servidoras públicas del CIMAV que tengan intervención en cualquier etapa del ciclo de vida del tratamiento de datos personales deberán suscribir el Acuerdo de Confidencialidad, debiendo satisfacer este requisito al momento de su incorporación al CIMAV o a la posición laboral que se encuentre en este supuesto.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Declaración de aceptación de cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones en materia de protección de datos personales.

Con fundamento en los artículos 1, 2, fracciones IV y V, 4, 16 al 26 y 30 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en mi calidad de \_\_\_\_\_ (puesto), del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., en el desempeño de mis funciones, obligaciones y responsabilidades como persona servidora pública, reconozco que tendrá acceso a diversa información en la cual se encuentran contenidos datos personales de terceros.

En virtud de lo anterior, reconozco que el acceso a tal información, tendrá como único propósito el cumplir con las actividades correspondientes al desempeño de mi empleo, cargo o comisión en el CIMAV, por lo que no podré utilizarla, difundirla, divulgarla, reproducirla, publicarla, cederla, transferirla, alterarla, falsificarla, destruirla, enajenarla de manera personal o por conducto de terceros, por cualquier medio a persona alguna, ni podré usarla para fines distintos al cumplimiento de mis obligaciones como persona servidora pública, aún después de concluido mi empleo, cargo o comisión.

Conforme a lo antes señalado, me comprometo a:

A.- Desempeñar las actividades que me correspondan, bajo los principios de legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, integridad y eficiencia.

B.- Cumplir con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales a los que tenga acceso con motivo de mis funciones.

C.- Guardar confidencialidad respecto de la información a la cual tenga acceso por cualquier medio, durante el tiempo en que me desempeñe como persona servidora pública en el INAI y aún después de que haya concluido mi relación laboral con el CIMAV.

D.- Participar en las acciones de capacitación que en materia de protección de datos personales se lleven a cabo de manera periódica por parte del CIMAV.

Chihuahua, Chih. a \_\_\_\_\_ de 2023

Nombre	
Cargo	
Área de Adscripción	
Firma	